

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Información de contácto:



743 7270 Ext. 127 - 128

Calle 69 N° 14 -30









## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE, como institución de educación superior, expresa su especial interés y preocupación por la integridad física, mental y social de sus docentes, personal administrativo, proveedores, visitantes estudiantes y demás partes interesadas; se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y óptimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los funcionarios frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Horizonte plasma su compromiso con Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los siguientes objetivos:

- 1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Fundación Universitaria Horizonte.
- 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Todos los Niveles de Gestión asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.